

## OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 18 de abril de 2017, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N° 1742, comuna de Providencia, Santiago, se constituyó a las 10:06 horas, la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Deportiva "Cruzados SADP".

#### **1. ASISTENCIA.**

El señor Presidente de la sociedad don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Juan Pablo Pareja, Gerente General de la Sociedad y don Javier Gasman, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### **2. OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Comisión de Ética;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación de auditores externos;
6. De las operaciones relacionadas;
7. Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

#### **3. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 31 de marzo y los días 1 y 2 de abril de 2017, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido, además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2016, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl), y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl) desde el día 31 de marzo del presente año. Asimismo, señaló que el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos y Carta de los Inspectores de Cuenta estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas,

para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 31 de marzo de 2017, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 31 de marzo del año 2017.

Señaló igualmente que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 3 de abril de 2017.

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala, 46.212.998 acciones de la serie A, lo que equivale al 75,072870% de las acciones de dicha serie. Además, señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por el DCV y el abogado de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, Emilio Deioannes, Guillermo Agüero Piwonka, Franco Della Maggiora y Jaime Estévez Valencia.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Señor Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Lo anterior, se aplicará para todas las materias, salvo para la elección de directores u otras elecciones, en que existan más candidatos que cupos a llenar, en dichos casos se deberán realizar votaciones con papeletas. Dicho sistema de votación por papeleta será preparado por el DCV.

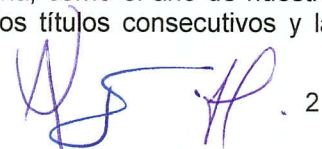

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

#### **4. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El señor Presidente de la Sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dio cuenta de la marcha de la sociedad.

Al respecto señaló que el año 2016 quedará por siempre en nuestra memoria, como el año de nuestro primer bicampeonato y el más glorioso de nuestra historia, al conseguir dos títulos consecutivos y la



Supercopa. El momento en el cual el trabajo de mucho tiempo y de los distintos estamentos de nuestro Club, dio los éxitos esperados.

La relevancia de los jugadores más experimentados de nuestro Plantel, el gran aporte de los refuerzos y la consolidación de jóvenes de nuestra cantera, son hitos que marcan la campaña del bicampeonato. Asimismo, el éxito de un Cuerpo Técnico que siempre creyó y fue fiel a un trabajo, en el cual creímos, incluso en momentos de frustración.

Al momento de destacar la unidad de todos los estamentos, incluyo a nuestra hinchada, que acompañó durante todo el año a nuestro equipo, consiguiendo un alto promedio de asistencia en San Carlos de Apoquindo y cuando jugamos de visitante, dando el apoyo en momentos claves que tuvieron incidencia directa en la obtención de los tan anhelados títulos.

Los éxitos deportivos del Plantel Profesional también fueron acompañados de muchos títulos en el Fútbol Formativo. En ese ámbito se obtuvo el Apertura Sub 14, el Clausura Sub 17 y los torneos de Apertura y Clausura Sub 16. Además, se alcanzó la final del Torneo Internacional de Fútbol Copa UC Sub 17, que nuevamente realizamos con altos estándares en su organización y con la presencia de seis selecciones nacionales.

Pero los logros del Fútbol Formativo no solo se reflejan en títulos, también en la gran presencia de jugadores de Universidad Católica en las selecciones menores y principalmente, en la Selección Chilena Adulta. En la Copa América Centenario conseguida por Chile en 2016, participaron tres futbolistas de nuestro Plantel actual y un total de nueve jugadores formados en nuestra cantera.

La destacada formación y promoción de jugadores de la cantera de Universidad Católica, no sería posible sin un intenso trabajo de captación. Durante 2016 se observaron más de 25 mil jugadores, en distintos lugares de nuestro país, con lo cual se refuerza la diversidad geográfica y social de nuestros deportistas.

Los logros deportivos fueron posibles gracias al desarrollo sustentable de nuestra institución, lo cual se ve reflejado en nuestra situación financiera y la gestión del carácter social que tiene nuestra actividad.

En términos financieros, las utilidades de Cruzados durante 2016 alcanzaron los \$188,5 millones y un EBITDA de \$2.200 millones. En tanto, los ingresos llegaron a la cifra récord de \$11.450 millones, siendo un 18% superior al ejercicio anterior. Las cuatro principales áreas de negocios de Cruzados son las siguientes: Comerciales, que representa un 32% de los ingresos totales; Transferencias de Jugadores con un 28%; Derechos de Televisión con un 26%; y Matchday con un 14%.

Los ingresos comerciales crecieron en un 12% con respecto al año 2015, gracias a las renovaciones y nuevos contratos comerciales y de licencias, efectuados durante el ejercicio.

En cuanto a los ingresos por transferencias de jugadores, éstos generaron importantes ingresos que permitieron un crecimiento de un 29% con respecto al año anterior, destacando las ventas de Jeisson Vargas, Felipe Gutiérrez y Nicolás Castillo, todos futbolistas formados en nuestra cantera.

A su vez, los derechos de televisión, mostraron un crecimiento del 14% con respecto al año 2015, debido al aumento en los montos percibidos a través del Canal del Fútbol.

Respecto a los ingresos de Matchday o día de partido, en el ámbito de la venta de entradas, el público creció un 10% con respecto al año anterior, lo cual trajo consigo un aumento de un 23% en los ingresos por este ítem.

En el mismo sentido, la cantidad de Socios Abonados se incrementó en un 31% con respecto al año anterior, alcanzando al 31 de diciembre los 4.334. A su vez, los Socios llegaron a los 5.382, un 22% más que el periodo pasado. Estos números reflejan la labor de fidelización que se viene desarrollando hace algunos años y el compromiso de nuestros hinchas con la institución.

En tal sentido, los hinchas, Socios y Socios Abonados acceden a distintas actividades y beneficios con las que se busca acercarlos al club y promover su participación. Entre éstas destacan la elección de los integrantes del segundo periodo de la Comisión de Hinchas, la creación de Filiales de Socios y la realización de la actividad "Cruzados por Dentro" en regiones.

Estas acciones están vinculadas a una constante comunicación con nuestros fanáticos, a través de nuestros diferentes medios, los cuales en 2016 experimentaron un gran crecimiento en seguidores e interacciones, destacando la creación de la primera cuenta de Spotify de un club chileno.

Finalmente, creemos que tenemos una labor social que realizar, la cual se expresa en la formación de deportistas, pero también en acciones específicas como las desarrolladas a través del programa "Católica Social". Durante el año 2016 más de 700 niños en condición de vulnerabilidad socioeconómica, asistieron a nuestros partidos, realizaron tours por nuestras instalaciones o participaron de clínicas u otras actividades con jugadores de Universidad Católica.

Esperamos que los éxitos deportivos continúen, siendo sustentado por una buena gestión y la unidad de los diversos estamentos de nuestra institución, tal cual ocurrió en el inolvidable 2016.

A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2016, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Baker Tilly. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 01 de abril de 2017, por último, señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2016, fueron publicados en la página web de la sociedad ([www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl)) el día 31 de marzo de 2017.

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2016, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

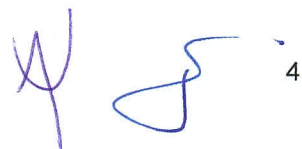
## **5. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.**

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:

1.- Miguel Soria Céspedes: Contador Auditor, MBA de Universidad Adolfo Ibáñez. Destacado ex ejecutivo de importantes bancos nacionales. Socio de la Consultora Consaudit International. Ex jugador de fútbol Juvenil de Universidad Católica. Destacado dirigente de la Rama de Equitación y actual Director del CDUC.

2.- Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP.

3.- Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.



En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Miguel Soria Céspedes, Ademir Domic Cárdenas y Alejandro Valdés Cruz, quienes durarán un año en sus cargos.

## **6. ELECCIÓN COMISIÓN DE ÉTICA.**

A continuación, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta Ordinaria de Accionistas como miembros de la Comisión de Ética, a los señores:

1.- Hernán Belmar Fredes: Contador del Instituto Superior de Comercio. Se desempeñó en Endesa, la Superintendencia de Sociedades Anónimas y la Compañía de Seguro Las Américas. Fue Director y Gerente General del CDUC y en 1992 fue nombrado Cruzado Caballero, Orden de la cual fue Maestro en el año 2006.

2.- Stefano Pirola Pflingstthorn: Abogado de la Universidad Católica. Se desempeña en Inmobiliaria Trébol y Casal Ltda., es Miembro de la 2da Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP e integra el Tribunal de Disciplina del CDUC. Esquiador destacado, fue Director y Secretario General del CDUC y ex presidente de la Rama de Ski.

3.- Luis Hermostilla Osorio: Abogado de la Universidad Católica y reconocido penalista. Ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello. Socio del estudio de Abogados Hermostilla, Chadwick & Morales. Es miembro del Tribunal de Disciplina del CDUC.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Hernán Belmar Fredes, Stefano Pirola Pflingstthorn y Luis Hermostilla Osorio quienes durarán tres años en sus cargos.

## **7. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

Respecto de esta materia, el señor Presidente Juan Tagle cedió la palabra a los señores accionistas para conocer su opinión al respecto.

Solicitó y tomó la palabra el señor accionista Guillermo Agüero Piwonka, quien se presentó ante la Junta, como accionista, director y primer Vicepresidente de Cruzados S.A.D.P. A continuación, señaló que en representación de la totalidad del Directorio, quería someter a la aprobación de esta Junta, una moción, cuyas consideraciones y fundamentos principales pasó a explicar. Al respecto señaló que, cuando ocurrió la renuncia de nuestro anterior presidente, Luis Larraín, el Directorio definió para la búsqueda y selección de su sucesor un conjunto de atributos y condiciones que debía cumplir el presidente entrante. Entre estos atributos y condiciones, estaba la idoneidad, capacidad, experiencia y compromiso, junto con que tuviera una dedicación, una presencia primordial y preferente para Cruzados, asumiendo una serie de labores más allá de su mero rol como director de la Sociedad. Detrás de este interés del Directorio, estaba también lo que muchas veces se había planteado en Juntas de Accionistas pasadas, y lo planteado en distintas reuniones sostenidas con grupos representativos de hinchas y accionistas en el marco del proceso de aumento capital de la compañía. En virtud de lo anterior, y de acuerdo a las formalidades requeridas, transparencia y profesionalismo a la conducción y ejercicio del cargo de Presidente de Cruzados, es que planteo y someto a votación de esta Junta, que el cargo de Presidente de Cruzados SADP por sus labores distintas a la actuación como mero director, sea remunerado y que esta remuneración sea de tres millones de pesos brutos mensuales por un año, a partir del primero de

abril de este año y hasta el 31 de marzo del año 2018, siendo este monto revisado anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas. Además, el señor Agüero dejó constancia que, según lo interpretado por la Superintendencia de Valores y Seguros, también correspondería PROPONER una remuneración a los otros Directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo sea remunerado el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma.

A continuación, el señor Presidente Juan Tagle, ofreció nuevamente la palabra a los señores accionistas para conocer su opinión al respecto.

Al respecto se dejó constancia que no hubo más comentarios y opiniones de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la moción planteada por el señor accionistas Guillermo Agüero Piwonka, referente a que el Presidente del Directorio de Cruzados SADP, por sus labores distintas a la de su actuación como mero director, sea remunerado con la suma de tres millones de pesos brutos mensuales, por un año, a partir del primero de abril de este año y hasta el 31 de marzo del año 2018. Además, se dejó constancia que que el Directorio de Cruzados en su sesión de fecha 27 de marzo, por unanimidad, ratificó y acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo sea remunerado el Director que ejerce la función de Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma.

Al respecto, se dejó constancia que esto fue aprobado por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en su contra.

## **8. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.**

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2017.

A continuación, y dando cumplimiento a los oficios ya citados, el Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones porque el Directorio propuso a estas tres empresas.

A este respecto señaló que, en conformidad con lo exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con cuatro compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante la SVS.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras, estuvo disponible para los señores accionistas en el sitio web: [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl), y a continuación se presentó en pantalla.

Las empresas auditoras contactadas fueron las siguientes: Baker Tilly, Humphreys & Cía., CONSAT y BDO, con propuestas de sus honorarios por 405, 410, 360, y 390 Unidades de Fomento respectivamente.

Los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que los accionistas pudieron revisar en el cuadro que se les presentó.

Considerando el hecho que desde el año 2016, Cruzados comenzó a ser auditada por Baker Tilly, y con el fin de mantener el proceso que se inició el año pasado, el Directorio acordó la necesidad de darle continuidad a dicho proceso.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de haber recibido y evaluado las propuestas de Baker Tilly, Humphreys & Cía., CONSAT y BDO, el Directorio de Cruzados SADP resolvió proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Baker Tilly como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2017.

El señor Gerente General señaló que dicha recomendación se fundamentaba en que dicha empresa posee una probada experiencia trabajando con Sociedades Anónimas Deportivas en el país, una amplia trayectoria de servicios de auditoría en distintas industrias y un precio acorde al servicio entregado, además de haber realizado un buen trabajo durante su primer año de operación con la Sociedad.

En orden de prioridad, la segunda opción propuesta sería la empresa Humphreys & Cía., en tercer lugar, la empresa auditora CONSAT y en cuarto lugar la empresa BDO.

A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2017, a la empresa Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada.

#### **9. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.**

Posteriormente, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2016, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto aproximado de M\$ 770.115.- lo cual, se encuentra informado en la página 94 letra c) de la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

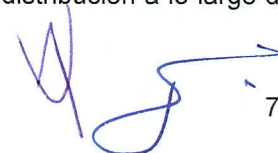
Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

#### **10. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Juan Tagle, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a juntas, sea el periódico La Tercera. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.



7

El diario la Tercera pertenece al grupo Copesa, con quienes se tiene un acuerdo comercial en la categoría de Media Partner Oficial hasta el año 2019, que le permite a Cruzados contar con un canje publicitario bajo el cual todo aviso que se publique en dicho periódico por parte de Cruzados no representa un desembolso efectivo de dinero para la sociedad.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

## **11. DEMÁS ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Habiendo sido tratados íntegramente los temas propuestos por la mesa, el señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

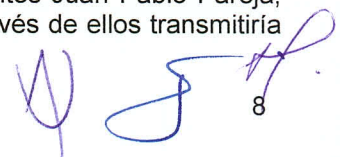
Pidió la palabra el señor accionista, Ademir Domic

Solicitó y tomó la palabra el señor accionista Ademir Domic, quien señaló que era accionista e hincha. Manifestó su gratitud y reconocimiento a la labor efectuada por el staff de Cruzados, por su Directorio, y particularmente por el Presidente de Cruzados, que todos sabemos que es un accionista minoritario, e hincha apasionado, tanto o más de los que estamos acá y que se ha dedicado a su cargo con toda su pasión, profesionalismo, y dedicándole mucho tiempo. Además, señaló que el Presidente se ha expuesto mucho, por lo que le agradeció y felicitó por su labor en este tiempo, de tal manera que le parecía muy razonable lo propuesto por el señor Guillermo Agüero hace un momento. En segundo lugar, señaló que el año 2016 fue sin duda un año impecable, el reporte que acabamos de revisar así lo demuestra, señalando que muchas sociedades anónimas quisieran tener una Junta de Accionistas pudiendo reportar algo como lo que se revisó, en términos de desempeño y también de logros. Continuó señalando que no todo son números, sino que también existen sentimientos que es lo que nos une a todos los que estamos en la presente Junta, y que el año 2016, sin duda, tuvimos sentimientos muy intensos en que Universidad Católica nos regaló tremendas alegrías, que por supuesto perdurarán por mucho tiempo en nuestros recuerdos. A continuación, planteó a la mesa las siguientes preguntas: ¿Qué hay para futuro? En la situación actual en la que estamos ¿Qué está viendo el Directorio para el futuro de nuestra Institución, para el futuro del fútbol de Universidad Católica? ¿Cómo se está proyectando lo que viene por delante? Señaló que los desafíos son seguir creciendo en el campo nacional, también en el desempeño internacional, teniendo presente las limitaciones que ya estamos viviendo con nuestro Estadio, entonces ¿Cómo se está viendo esa planificación para ir mirando el futuro y ser cada vez más grande, como corresponde a Universidad Católica? Muchas gracias.

A continuación, solicitó y tomó la palabra el señor accionistas Sebastián Villegas, quien se sumó a las palabras de felicitaciones al Directorio, por el trabajo que se ha realizado durante estos últimos años. Continuó señalando que se ve un Club que va por buen camino y eso se agradece. Pero, señaló que quería consultar respecto a los ingresos operacionales y los costos operacionales. Continuó señalando que se puede apreciar que el año pasado el club logró a un equilibrio financiero, pero este equilibrio financiero se da por la venta de jugadores del fútbol formativo. El señor Villegas preguntó lo siguiente: ¿Dentro de los planes de Cruzados está en algún momento llegar a un equilibrio financiero de ingresos operacionales, con costos operacionales, excluyendo la venta de jugadores? Continuó señalando que hasta ahora existe ese equilibrio, pero sólo si se venden jugadores. Muchas gracias.

A continuación, el señor Presidente Juan Tagle, ofreció nuevamente la palabra a los señores accionistas para conocer sus opiniones. Se dejó constancia que no hubo más comentarios de la Asamblea.

A continuación, el señor Presidente Juan Tagle agradeció las palabras de felicitaciones, las cuales haría extensivas a todos los miembros del Directorio, administración, tanto en su ámbito comercial, financiero, administrativo, como en su ámbito deportivo. Señaló que se encontraban presentes Juan Pablo Pareja, como Gerente General y José María Buljubasich como Gerente Deportivo y a través de ellos transmitiría



8



el agradecimiento a todos los funcionarios y trabajadores del club, a los cuales ve con mucha emoción, como cada día ponen toda la pasión y ganas en esta actividad, señalando que creía que no había otra actividad donde se viera a los trabajadores con este nivel de motivación y entusiasmo, señalando que eso termina dando buenos resultados.

El señor Presidente continuó señalando que, respecto al futuro, sin duda hay enormes desafíos. Señaló que en esto del fútbol, dormirse en los laureles es bastante iluso. Señaló que el fin de semana veía con horror el resultado del partido, ya que no era el más adecuado previo a la Junta. El fútbol es de momentos y por tanto exige estar permanentemente atentos, despiertos a los desafíos y las felicitaciones duran poco y las críticas llegan de inmediato ante dos partidos malos, de manera que uno no puede dormirse en los laureles. Señaló que hay algunos desafíos que son más a largo plazo, sin duda, uno de esos es el tema del Estadio San Carlos de Apoquindo, el cual se convierte en un desafío mayor para el Directorio de Cruzados. Señaló que Cruzados tiene un lindo problema, porque hay un exceso de demanda por asistir a nuestros partidos, sería un problema más negativo si estuviéramos disminuyendo la asistencia y estuviéramos discutiendo que hacer con los asientos vacíos. Señaló que existe un desafío a corto plazo, que es cada vez dar una mejor atención a los hinchas que asisten al Estadio, por lo que, en los últimos años, se han realizado muchas mejoras y se ha trabajado mucho en esa materia, pero sin duda, el desafío mayor es la posibilidad de tratar de agrandar nuestra casa. Continuó señalando que lo anterior, es un proyecto de largo plazo. Señaló que el Directorio se encuentra trabajando en eso, en definir un proyecto, y en primer lugar, determinar un modelo de negocios para que sea un proyecto sustentable. Tiene que ser un modelo de negocios sustentable, que se autofinancie. Además, señaló que existe un enorme desafío en lo que se refiere a la obtención de permisos, la relación con la comunidad, la relación con el Club Deportivo, la Municipalidad, con los vecinos, señalando que se está trabajando en ello. Señaló que es algo que se está haciendo, se está trabajando en esa materia, pero son proyectos a largo plazo.

A continuación, el señor Presidente señaló que Cruzados tiene un equilibrio, y siempre se está pensando en un modelo de equilibrio operacional y de equilibrio financiero. Uno de los grandes desafíos que siempre nuestra administración nos ha planteado como Directorio, es tener una regla de equilibrio fiscal, superávit fiscal. Por ahora, efectivamente, ese equilibrio requiere la venta de jugadores. Señaló que en el presupuesto de Cruzados se contempla la venta de jugadores, pero que tampoco había que demonizar la venta de jugadores. En primer lugar, porque todos los jugadores que están en nuestro club, en la cantera, lo que ellos buscan, su anhelo más profundo es poder desarrollar su carrera y ser transferidos al extranjero, señaló que se alegraba que nuestros jugadores, como Jeisson Vargas, Nicolás Castillo, Felipe Gutiérrez, y otros jugadores den o puedan dar ese salto. Señaló que pensaba que como Club es muy difícil ser capaces de convencer a los jugadores de que se queden para siempre en Universidad Católica, eso es muy complejo de lograr. Continuó señalando que se busca y trabaja es en intentar retrasar la salida de nuestros jugadores y que puedan tener la oportunidad de triunfar en Universidad Católica, antes de dar el salto al extranjero, lo que en muchos casos se ha logrado. Jeisson Vargas se fue siendo campeón, Nicolás Castillo se fue un poco prematuro, y es un buen ejemplo de un jugador que se fue antes, volvió, y logró convertirse en una figura fundamental del Bicampeonato histórico obtenido el año 2016. Señaló además, que entendía y era un anhelo de este Directorio, el poder lograr un equilibrio operacional para no tener que depender necesariamente de la venta de jugadores y en el futuro no tener que vender obligatoriamente a un jugador. Señaló que lo anterior requiere, sin duda, que los ingresos operacionales sigan creciendo. Continuó señalando que muchas veces son los mismos hinchas los que exigen que no vendamos jugadores, pero también piden que traigamos una gran cantidad de jugadores y refuerzos, entonces cuando hay que reforzar los planteles, se necesitan recursos para poder traerlos y pagarles una remuneración acorde a su calidad o mercado, y para ello, muchas veces se depende de la venta de uno o más jugadores. De manera que el Directorio de Cruzados seguirá trabajando en ese gran desafío que es tener un equilibrio operacional. Señaló que se ha avanzado, obteniendo el año 2016, un número récord de ingresos, y continuamente se está trabajando en controlar los costos, y los costos más difíciles de controlar son precisamente los costos de los jugadores y del plantel profesional. Explicó que este semestre, el enfoque fue traer un refuerzo que reemplazara una pérdida tan difícil como la del goleador del fútbol chileno y tan identificado con Universidad Católica, como lo fue Nicolás Castillo. Se realizó un enorme esfuerzo por traer un jugador de trayectoria y luego nuestro foco estuvo en retener y mantener contentos a los jugadores del actual Plantel, ya que cuando un equipo es campeón se produce el problema que todos los jugadores tienen expectativas, todos los jugadores reciben ofertas, por lo que

JA  
DA

9

privilegió, en acuerdo con la Gerencia Deportiva y el Cuerpo Técnico, mantener y retener a los jugadores que obtuvieron el Bicampeonato. Este tipo de situaciones no la sufre sólo Universidad Católica, si no que la sufre el fútbol chileno, además de la presión inflacionaria existen en los costos y salarios de los jugadores. El señor Presidente señaló que en esta materia Universidad Católica está trabajando y alineándose con la ANFP, quienes están desarrollando un plan maestro de largo plazo, de 5 o 10 años para darle mayor sustentabilidad y viabilidad al fútbol chileno. La decisión de desarrollar un torneo largo para el próximo año, apunta en dicho sentido, evitar la presión excesiva de los torneos cortos sin Play Off. El señor Juan Tagle continuó señalando que cuando se concrete la licitación y venta del Canal del Fútbol, ello entregara una mayor estabilidad y crecimiento en los flujos, señalando que cuando ello se concretara se trabajará en construir y aplicar una regla de equilibrio financiero, teniendo ese ingreso fijo y con proyección en el tiempo. Finalmente señaló que Cruzados no descansa en el aporte de una persona o de un mecenas, sino que descansa en el apoyo de todos sus accionistas, sin que exista un accionista controlador, lo que según su visión le da una ventaja a Universidad Católica, porque es un Club estable en que las decisiones se toman en forma consensuada y en la que participan todos los estamentos.

A continuación, tomó la palabra el señor Gerente General Juan Pablo Pareja quien señaló que la administración es la primera en proponerle al Directorio y autoimponerse a sí mismo este tipo de normas estructurales hacia el futuro, que permitan o de alguna manera sustente el modelo financiero de una sociedad como Cruzados. Como reflejo de esto, por segundo año consecutivo, los ingresos comerciales, se convirtieron en la primera fuente de ingresos de Cruzados, siendo la transferencia de jugadores la segunda. Además, señaló que es inevitable, pensar en que los clubes sudamericanos van a poder negarse a vender jugadores y mantenerlos eternamente en sus equipos, porque eso sería una utopía.

El señor Pareja continuó señalando que las todas las fuentes de ingresos han crecido durante los últimos años, en una tasa de más de dos dígitos. Señaló que los ingresos de televisión de la Conmebol han crecido muy fuertemente desde el año pasado, y que durante este 2017 se mantendrá dicho crecimiento. Continuó señalando que con la licitación y posterior venta del Canal del Fútbol también se proyecta un importante crecimiento, ya que si empieza a ser operado por terceros, se espera que crezcan los ingresos por esa vía. Además, durante el año 2016, el día de partido o machtday, volvió a tener un crecimiento de un 23%, por lo tanto, esto es el reflejo de la preocupación por nuestras tres fuentes de ingresos. Señalando por último, que lo importante es sostenerlo, y potenciarlo con el tiempo.

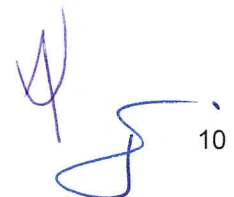
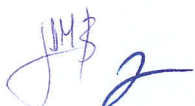
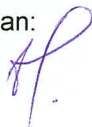
## **12. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Javier Gasman, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 10:50 horas.

Para constancia, firman:





**JUAN TAGLE Q.  
PRESIDENTE**



**JUAN PABLO PAREJA L.  
GERENTE GENERAL**



**JAVIER GASMAN M.  
SECRETARIO**



**GUILLERMO AGÜERO P.  
ACCIONISTA**



**JUAN ENRIQUE SERRANO S.  
pp. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**



**FRANCO DELLA MAGGIORA  
pp. CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA**